Ciudad de México, a 30 de septiembre del 2026

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. WENDY ÁVILA PÁEZ
REGIMEN: SIMPLIFICADO DE CONFIANZA
RFC: AIPW030108MWA
CALLE: CDA.MONTECILLOS MZ1 LT18, PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO, C.P. 14490, ALCALDIA TLALPAN CIUDAD DE MEXICO.
E-MAIL: wendyavilapaez@gmail.com
TELÉFONOS: 5537759092

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** que se **Adjudicó** mediante **PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO No AA-12-NCG-012NCG001-N-579-2026**, con fundamento en el **ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP).**

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su **COTIZACIÓN** presentada en la plataforma **COMPRAS MX**, con numero de solicitud de cotización **SC-2026-00033815**, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION**, fue aceptada por el **DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACÓN** para el **Ejercicio Fiscal 2026,** con vigencia **01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026,** con **N.° DE CONTRATO: INCMN/703/3/AD/002/26** por un **MONTO** de **$52,500.00 CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** más el **Impuesto al Valor Agregado.**

La fecha de la firma del contrato, se realizará conforme lo señalado en el Artículo 67, Párrafo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Artículo 129, Párrafo Segundo de su Reglamento.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo. **Dicha documentación deberá ser entregada en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio.**

1. Acta de nacimiento (actualizada).
2. CURP.
3. R.F.C. de la persona con domicilio fiscal y actividad.
4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.

Av. Vasco de Quiroga No. 15, Col. Belisario Dominguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México. Tel: (55) 5487 0900, www.incmnsz.mx

7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

ATENTAMENTE

LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Elaboro	Reviso
MME	JLLM

Av. Vasco de Quiroga No. 15, Col. Belisario Dominguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México. Tel: (55) 5487 0900,
www.incmnsz.mx